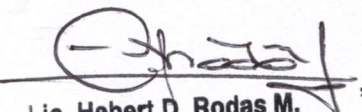


INFORME DE RESULTADOS DE GESTIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES

Art. 164 Ley N° 5554/2016 - modificado por la Ley N° 5581/16

Ejercicio Fiscal:	2.016
Trimestre:	CUARTO
Departamento:	CENTRAL
Municipalidad:	ITAUGUA
Eje Estratégico Vinculado:	Plan de Desarrollo Municipal 2015 - 2016

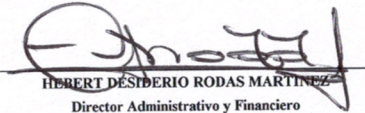
Recursos de Royalties y Compensaciones	Producto	Indicador *	Concepto / Código				Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	%	Ejecución Productiva							
			Tipo de Presp.	FF	OF	OG				Línea de base			Medios de Verificación *	Observaciones			
										Descripción	Registro	Unidad de Medida			Meta	Avance	%
FONACIDE	Almuerzo Escolar	1.429 alumnos/as de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1° y 2 ciclo, matriculados en el año 2016 que reciben Almuerzo Escolar de los 1.429 alumnos/as de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1° y 2 ciclo planificados para beneficiarlos durante 2016.-	3	30	3	848	1.270.565.354	977.950.439	77	1.429 (un mil cuatrocientos veintinueve) alumnos/as de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1° y 2°, matriculados en el año 2016, según datos del MEC del año 2016.	1.429	Alumnos	1.429	1.429	100	Lista de Alumnos Matriculados, Planilla de Recepción de Almuerzo Escolar, Factura Legal.	Asignación Financiera modificada por Ordenanza Municipal, ajustado a requerimiento anual de la microplanificación de la oferta educativa aprobada por el MEC
	Servicio de Cocina	935 servicios diarios en cocinas comedores existentes escuelas básicas del municipio con servicio de elaboración de almuerzo escolar proveídos en el año, de 973 servicios diarios en cocinas comedores durante el año 2016	3	30	3	144	119.409.600	114.659.940	96	973 (novecientos setenta y tres) Servicios diarios en Cocinas comedores con servicio de elaboración de almuerzo escolar para alumnos/as de Escuelas Básicas del Ciclo Inicial, 1er y 2° ciclos, a entregar, según Microplanificación de la Oferta Educativa 2016	973	Servicios	973	935	96	Facturas legales, contratos, planilla de asistencia y resoluciones	
		16 aulas construidas en el año 2016 de 16 aulas planificadas para construir en el año 2016	3	30	3	520	2.383.916.188	2.132.191.166	89	16 (diez y seis) aulas a construir en centros educativos del Municipio, según Microplanificación de la Oferta Educativa 2016	16	Aulas	16	16	100	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal	Indicadores, Asignación Financiera y Línea de Base disminuidos por Ordenanza Municipal, ajustado a requerimiento anual de la microplanificación de la oferta educativa aprobada por el MEC. La diferencia entre Avance Financiero y Productivo se debe a que 10 obras se hallan terminadas y 6 en ejecución en 20% (con proceso plurianual)
	Proyectos de Infraestructura en Educación	10 aulas refaccionadas, reparadas, remodeladas, ampliadas en el año 2016 de 10 aulas con necesidades de refacción, reparación, remodelación y ampliación en el año 2016	3	30	3	520	443.540.000	84.272.600	19	10 Aulas a ser refaccionadas en centros educativos, según Planificación Municipal 2016	10	Aulas	10	10	100	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal	Indicadores, Asignación Financiera y Línea de Base ampliados por Ordenanza Municipal, por requerimiento de reconstrucciones de aulas escolares. La diferencia entre Avance Financiero y Productivo se debe a que las obras se hallan ejecutadas en 20% (con proceso plurianual)


Lic. Hebert D. Rodas M.
 Director de Adm. y Finanzas

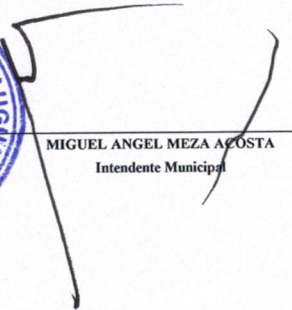


Recursos de Royalties y Compensaciones	Producto	Indicador *	Concepto / Código				Presupuesto Asignado	Ejecución Financiera	%	Ejecución Productiva							
			Tipo de Presp.	FF	OF	OG				Línea de base			Meta	Avance	%	Medios de Verificación *	Observaciones
										Descripción	Registro	Unidad de Medida					
		2 sanitarios construidos en el año 2016 de 2 escuelas con necesidad de baño del municipio, planificados para construir en el año 2016	3	30	3	520	150.000.000	143.160.928	95	2 (dos) Sanitarios a construir en centros educativos, según Planificación Municipal 2016	2	Sanitarios	2	2	100	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal	Indicadores, Asignación Financiera y Línea de Base ampliados por Ordenanza Municipal, por requerimiento de sanitarios en dos locales escolares. La diferencia entre Avance Financiero y Productivo se debe a que las obras se hallan ejecutadas en 95% aprox.
		1 cocina-comedor construida en el año 2016 de 1 cocina-comedor a construir en el año 2016	3	30	3	520	124.540.600	59.156.785	48	1 (una) cocina-comedor a construir en centro educativo, según Planificación Municipal 2016	1	cocina-comedor	1	1	100	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal	Indicadores, Asignación Financiera y Línea de Base ampliados por Ordenanza Municipal, por requerimiento de una cocina-comedor en la EB Espíritu Santo. La diferencia entre Avance Financiero y Productivo se debe a que se halla ejecutada en 50% aprox.
	Proyectos de Inversión Pública y de Desarrollo	3.854 metros cuadrados de Pavimento Pétreo tipo empedrado construidos para acceso a Centros Educativos del Municipio de 3.854 m2, según Planificación Municipal 2016	3	30	3	520	259.629.000	259.629.000	100	3.854 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro) metros cuadrados de Pavimento Pétreo tipo empedrados a construir para acceso a Centros Educativos del Municipio, según Planificación Municipal 2016	3.854	m2	3.854	3.854	100	Certificado de recepción de obra e informe de avance, contrato y Factura Legal	Corresponde al 20% para Infraestructura diversa relacionada con la Educación. Indicadores, Asignación Financiera y Línea de Base ampliados según requerimientos del PDM
	Equipamiento en las Instituciones Públicas	0 unidades de pupitres entregados en el año 2016 de 1.400 unidades de pupitres planificados a entregar en el año 2016.	3	30	3	540	140.000.000	0	0	1.400 (un mil cuatrocientos) unidades de Pupitres a entregar en centros educativos, según Microplanificación de la Oferta Educativa 2016	1.400	Pupitres	1.400	0	0	Certificado de recepción, contrato por llamado y Factura Legal	

La Municipalidad declara bajo Fe de Juramento que los datos consignados en el formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.


HERBERT DESIDERIO RODAS MARTÍNEZ
Director Administrativo y Financiero




MIGUEL ANGEL MEZA ACOSTA
Intendente Municipal